



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERAS DE NAVARRA NAFARROAKO ERIZAINEN ELKARGO OFIZIALA

REVISTA PULSO

NORMAS DE PUBLICACIÓN

NORMAS PARA AUTORES

La revista Pulso es una revista científica con revisión por pares, perteneciente al Colegio Oficial de Enfermeras de Navarra–Nafarroako Erizainen Elkargo Ofiziala, que contribuye al avance de la enfermería mediante la difusión de investigaciones y estudios de investigación de cualquiera de los ámbitos de atención y cuidado Enfermero.

Esta revista publica **Editoriales, Artículos de investigación breves, Artículos de investigación** (cuantitativos, cualitativos o mixtos), **Revisiones Bibliográficas, Casos Clínicos, y Cartas al editor.**

Se aceptan manuscritos multidisciplinares en los que participe, al menos, una enfermera colegiada en Navarra.

TIPOS DE ARTÍCULOS

Cualquier artículo que se envíe a la revista Pulso seguirá las **pautas que se describen en esta guía para autores**, por lo que es imprescindible consultarla antes de enviar los manuscritos.

Editoriales: Reflexiones, críticas o comentarios sobre temas novedosos o controvertidos relacionados con la práctica clínica, la docencia, la gestión o la investigación enfermera. Estos se pueden proponer al equipo editorial o este proponer su elaboración a algún autor o autora relevante.

Artículos de investigación breves: trabajos de investigación que por sus características (series con reducido número de observaciones, trabajos de investigación con resultados muy concretos, estudios epidemiológicos descriptivos, entre otros) pueden ser publicados de forma abreviada. El manuscrito tendrá un máximo de 1.500 palabras, sin contabilizar el resumen, los agradecimientos, la bibliografía, las tablas y figuras. Se podrán presentar un máximo de 3 figuras o tablas, y hasta un máximo de 15 referencias. Se incluirá un resumen en español y en inglés con la siguiente estructura: Introducción, Método, Resultados, Discusión y Conclusiones, con un máximo de 150 palabras y tras el resumen se señalarán entre 3 y 6 palabras clave (en español e inglés).





COLEGIO OFICIAL NAFARROAKO
DE ENFERMERAS ERIZAINEN
DE NAVARRA ELKARGO OFIZIAL

REVISTA PULSO

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Artículos de investigación: Trabajos de investigación con metodología cuantitativa, cualitativa o mixta que aporten nuevos conocimientos enfermeros. Este tipo de artículo se estructurará de la siguiente forma: Introducción, Método, Resultados y Discusión. El manuscrito tendrá un máximo de 3.500 palabras para los estudios cuantitativos y de 5.000 palabras para los estudios cualitativos o mixtos, sin contabilizar el resumen, los agradecimientos, la bibliografía, las tablas y figuras. Se podrán presentar un máximo de 4 figuras y 4 tablas. Se incluirá un resumen en español y en inglés con la siguiente estructura: Introducción, Método, Resultados, Discusión y Conclusiones, con un máximo de 300 palabras y tras el resumen se señalarán entre 3 y 6 palabras clave (en español e inglés) y tras el resumen se señalarán entre 3 y 6 palabras clave (en español e inglés).

Revisiones bibliográficas: Síntesis críticas de la literatura existente sobre un tema relevante para enfermería. Se estructurarán de la siguiente forma: Introducción, Objetivo, Metodología, Resultados, Discusión y Conclusiones. La extensión máxima debe ser de 5.000 palabras, sin contabilizar el resumen, los agradecimientos, la bibliografía, las tablas y figuras. Máximo 8 figuras o tablas. Se incluirá un resumen en español y en inglés, con la siguiente estructura: Introducción, Objetivo, Metodología, Resultados y Conclusiones, con un máximo de 300 palabras y tras el resumen se señalarán entre 3 y 6 palabras clave (en español e inglés).

Casos clínicos: Trabajos fundamentalmente descriptivos de uno o unos pocos casos que aborden situaciones clínicas inusuales, desafiantes o que presenten un enfoque innovador en el cuidado del paciente. No debe superar las 2.000 palabras, sin contabilizar el resumen, los agradecimientos, la bibliografía, las tablas y figuras. El artículo se estructurará de la siguiente forma: Introducción, Descripción del caso (que incluirá brevemente datos generales, las pruebas diagnósticas realizadas y el diagnóstico médico), Valoración de la persona siguiendo un método sistemático y un enfoque enfermero (por ejemplo, por necesidades), Diagnósticos (se recomienda identificar los Diagnósticos Enfermeros según alguna taxonomía enfermera, Problemas de colaboración o Complicaciones Potenciales), Planificación de los cuidados (se puede utilizar la NOC y NIC), Discusión de los resultados y Conclusiones. Se admitirá hasta un máximo de 3 tablas o figuras y 10 referencias. También incluirá un resumen de 300 palabras, en español y en inglés, siguiendo la siguiente estructura: Valoración, Diagnósticos, Planificación y Discusión. Tras el resumen se señalarán entre 3 y 6 palabras clave (en español e inglés).





COLEGIO OFICIAL NAFARROAKO
DE ENFERMERAS ERIZAINEN
DE NAVARRA ELKARGO OFIZIAL

REVISTA PULSO

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Consideraciones para la publicación de casos clínicos: es obligatorio obtener y documentar el consentimiento informado del paciente para la publicación del caso, asegurando la confidencialidad y anonimato. Cuando sea aplicable, se debe indicar que el caso ha sido revisado y aprobado por un comité de ética.

Cartas a la editora: En esta sección se publicarán observaciones científicas y análisis críticos formalmente aceptables sobre los artículos publicados en la revista. También es un espacio para que las colegiadas envíen sus comentarios sobre temas de actualidad, sobre cualquier aspecto relacionado con los cuidados enfermeros y que puedan ser de interés para los profesionales. Extensión: no debe superar las 700 palabras, un máximo de una tabla y una figura y de 5 referencias.

PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

Los trabajos enviados a la revista Pulso deben redactarse atendiendo a las siguientes especificaciones:

1) Formato. El manuscrito se presentará en formato Word o compatible, tamaño DIN-A4 vertical, con espaciado 1,5 y 2,5 cm de márgenes, fuente Arial tamaño 12. Todas las páginas han de estar numeradas consecutivamente con números arábigos.

2) Tablas. Se adjuntarán al final del manuscrito, numeradas consecutivamente con números arábigos según el orden de aparición en el texto; se especificará el lugar exacto en el que se emplazará cada tabla. Las tablas estarán bien diseñadas y serán auto-explicativas, sin duplicar información mostrada en el texto o en figuras. Cada una se acompañará de su título y de un pie en el que se incluirán las definiciones de todas las abreviaturas y símbolos utilizados en la tabla. El diseño recomendado de las tablas es vertical. No introducir espacios o saltos de línea dentro de una celda; cada línea debe corresponder a una fila de la tabla.





COLEGIO OFICIAL NAFARROAKO
DE ENFERMERAS ERIZAINEN
DE NAVARRA ELKARGO OFIZIAL

REVISTA PULSO

NORMAS DE PUBLICACIÓN

3) Figuras. Se adjuntarán al final del manuscrito, numeradas consecutivamente con números arábigos según el orden de aparición en el texto; se especificará el lugar exacto en el que se emplazará cada figura. Cada figura se acompañará de su correspondiente leyenda; en las imágenes indicará la técnica y los elementos gráficos usados (como flechas) para destacar los elementos relevantes de la imagen. En el caso de las gráficas, la leyenda incluirá las definiciones de todas las abreviaturas y símbolos utilizados en la misma. En caso de imágenes sujetas a derechos de autor, en la leyenda debe constar que el propietario de los derechos ha otorgado el permiso para su uso.

4) Imágenes: Las fotografías deben ser originales, de mínimo 15 x 10 cm y 300 ppp de resolución, en formato digital (preferiblemente jpeg). Deben ser claras y enfocadas. Las imágenes borrosas o de baja calidad no serán aceptadas. Preferiblemente en color, a menos que sea pertinente utilizar blanco y negro por razones científicas o técnicas.

En caso de imágenes sujetas a derechos de autor, en la leyenda debe constar que el propietario de los derechos ha otorgado el permiso para su uso.

5) Perspectiva de género. La revista Pulso fomenta el uso de un lenguaje científico efectivo teniendo en cuenta la perspectiva de género. Para ello se solicita que la redacción de los distintos tipos de manuscrito sea inclusiva (por ejemplo: emplear nombres colectivos en vez del masculino genérico), precisa y sin duplicidades (no se admite el uso continuado de fórmulas del tipo los/las o los enfermeros y las enfermeras). No obstante, una vez establecido ese enfoque y a fin de que la comunicación sea efectiva, se recomienda recurrir al uso del masculino genérico, tal y como indican las normas vigentes de la Real Academia de la Lengua española RAE, o al uso del sexo dominante en un colectivo (por ejemplo, las enfermeras).





COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERAS DE NAVARRA NAFARROAKO ERIZAINEN ELKARGO OFIZIAL

REVISTA PULSO

NORMAS DE PUBLICACIÓN

ESTRUCTURA DEL MANUSCRITO

Primera página o página de título (en un archivo separado):

- Título del trabajo (máximo 20 palabras)
 - Nombre y apellidos de los autores, titulación académica y centro de trabajo, y dirección electrónica
- Correspondencia: nombre y apellido(s) del autor de correspondencia, teléfono y dirección postal completa (institucional o particular), dirección electrónica permanente.
- Financiación con el siguiente formato: El presente trabajo ha sido financiado por Institución 1, ciudad, país [proyecto número xxxx] o indicar su ausencia.
 - Número de palabras del resumen y del texto del artículo (sin incluir bibliografía, resumen ni leyendas/pie de tablas y figuras).
 - Tipo de contribución que realizó cada autor; puede emplearse CRediT (Contributor Roles Taxonomy) u otro sistema.

Manuscrito (segundo archivo):

- Título.
- Resumen (indicando el número de palabras).
- Palabras clave (entre 3 y 6).
- Texto del trabajo (siguiendo la estructura mencionada en cada tipo de artículo), totalmente anónimo, incluyendo las referencias bibliográficas, y en la parte final del documento las figuras, tablas o imágenes.
- Las referencias bibliográficas seguirán las recomendaciones del estilo Vancouver.





COLEGIO OFICIAL NAFARROAKO
DE ENFERMERAS ERIZAINEN
DE NAVARRA ELKARGO OFIZIAL

REVISTA PULSO

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Carta de presentación (tercer archivo):

Incluir una carta de presentación dirigida a la editora de la revista y firmada por todos los autores que incluya:

- A qué sección corresponde el artículo,
- Explicación de la aportación original y relevancia del estudio,
- Declaración de que el artículo no ha sido publicado ni está enviado a otra revista
- Declaración de que el artículo es original; si está relacionado con otro artículo, debe indicarse la parte coincidente y por qué los resultados ameritan su publicación independiente,
- Declaración de que se cumplieron las normas éticas de investigación y se obtuvieron las autorizaciones, consentimientos y permisos necesarios,
- Identificación de todos los autores: nombre completo, grado académico, puesto y organización, correo electrónico y código ORCID,
- Declaración firmada por cada autor sobre financiación y conflicto de intereses,
- Declaración de que se aceptan los derechos de autor y la política de privacidad de datos.

Anexos (cuarto archivo)

Declaraciones de autoría, originalidad, ética, no duplicidad y aceptación de criterios de revisión, firmadas por todos los autores.





COLEGIO OFICIAL NAFARROAKO
DE ENFERMERAS ERIZAINEN
DE NAVARRA ELKARGO OFIZIAL

REVISTA PULSO

NORMAS DE PUBLICACIÓN

AUTORÍA

Según las directrices de la ICMJE (II.A.3), solo se consideran autoras aquellas personas que contribuyan de manera sustancial en: 1) concepción, diseño, adquisición, análisis o interpretación de datos; 2) redacción o revisión crítica del manuscrito; 3) aprobación de la versión final; y 4) aceptación de responsabilidad por la integridad del trabajo. Colaboradores que no cumplan estos criterios pueden ser reconocidos en los agradecimientos.

El orden de autores debe definirse antes del envío, y cualquier cambio posterior requerirá aprobación escrita de todos los involucrados. Después de la aceptación, solo se evaluarán modificaciones en circunstancias excepcionales, con errores corregidos mediante una errata.

El autor de correspondencia debe facilitar la comunicación con la revista, asegurando que todos los coautores estén informados y consensuados durante el proceso editorial.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Las investigaciones realizadas con personas, muestras biológicas y/o datos personales deben realizarse de acuerdo a la Declaración de Helsinki y estar autorizadas por un comité de ética de la investigación con anterioridad a su inicio. Se debe disponer del consentimiento informado de los participantes tanto para participar en el estudio, como para que sus datos y/o imágenes sean publicados. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos requiere que el uso de datos personales pseudoanonimizados con fines de investigación biomédica sean sometidos al dictamen previo de un comité de ética

Por otro lado, todos los investigadores que tengan conflictos de interés deben especificarlo al mandar el manuscrito para su evaluación.





COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERAS DE NAVARRA NAFARROAKO ERIZAINEN ELKARGO OFIZIAL

REVISTA PULSO

NORMAS DE PUBLICACIÓN

ENVÍO DE MANUSCRITOS

Uno de los autores debe entrar en la página web de la **revista Pulso** y registrarse como autor. En el menú lateral derecho de la página principal, presione el botón "Enviar un artículo".

PROCESO EDITORIAL

Primera evaluación

Todos los artículos recibidos son leídos por la editora de la revista que valorará si el artículo es susceptible de publicación. Los manuscritos considerados no relevantes o que no cumplan los requisitos formales serán rechazados. La editora de la revista trasladará la decisión razonada a los autores en un plazo aproximado de dos semanas.

Si la editora de la revista considera que el contenido es de interés y cumple con los requisitos formales, se enviará a revisión por pares.

Proceso de revisión por pares y decisión editorial

El proceso de revisión por pares es doble ciego. La editora seleccionará dos revisores según su campo de experiencia y desempeño previo. Se les invitará a revisar el artículo y enviarán su informe en un plazo aproximado de tres semanas.

Los revisores deben declinar su participación si detectan cualquier conflicto de intereses (antes de aceptar la invitación o durante la evaluación del manuscrito).

Los revisores deben valorar la calidad científica, pertinencia y novedad de la información presentada e informar si el diseño, los resultados y la discusión justifican las conclusiones presentadas, y si estas responden a los objetivos del estudio. En caso de recomendaciones discrepantes respecto a su publicación, se invitará a otro revisor.





COLEGIO OFICIAL NAFARROAKO
DE ENFERMERAS ERIZAINEN
DE NAVARRA ELKARGO OFIZIAL

REVISTA PULSO

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los informes de revisión son analizados para tomar la siguiente decisión editorial: aceptar, solicitar modificaciones/reenviar para revisión o rechazar el artículo; esta decisión debería tomarse en un plazo inferior a seis semanas tras la recepción del manuscrito. Los autores recibirán los informes anónimos de los revisores y se les otorgará un plazo para enviar el manuscrito modificado (con los cambios claramente identificados) que dependerá de la profundidad de las modificaciones solicitadas, siendo inferior a dos meses. También deberán adjuntar una carta de respuesta a los revisores, donde se indiquen los cambios realizados y se justifique los no aceptados. La recepción del manuscrito modificado fuera de plazo puede suponer la retirada del mismo del proceso editorial y posterior archivo. La solicitud de modificación del manuscrito no implica su aceptación.

El manuscrito modificado será revisado por el equipo editorial y/o se enviará a una nueva ronda de revisión.

El último manuscrito modificado será aceptado o rechazado para publicación de acuerdo a las recomendaciones de los revisores y del equipo editorial. La decisión de la editora, que es definitiva, será enviada vía email con su correspondiente justificación.

Edición

El proceso de edición producirá un manuscrito ordenado, conciso y correcto, que contará con la aprobación de autores y editores. Todos los autores del manuscrito deben indicar por escrito su acuerdo con esta versión final editada.

